

"La Garrotxa soft & smart county"

Destinació turística sostenible i intel·ligent

PLA DE SOSTENIBILITAT TURÍSTICA EN DESTÍ (PSTD)

MEMÒRIA



CONSELL COMARCAL DE LA GARROTXA



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat de Catalunya
Departament d'Empresa
i Treball

MEMORIA TÉCNICA DE LA INTERVENCIÓN

1. Introducción

1.1. Justificación de la necesidad de la Intervención (máx. 4.000 caracteres)

En un contexto de emergencia climática, la crisis sanitaria ha traído consigo cambios significativos que han afectado a todo lo que nos rodea, siendo el turismo uno de los fenómenos que ha sufrido más alteraciones. Todas las previsiones apuntan a que el turismo del futuro deberá ser sostenible y responsable, o deberá tender a serlo lo máximo posible.

A través de este proyecto, el Consell Comarcal de la Garrotxa pretende consolidar el proceso de transformación de la comarca en un destino ecoturista que:

- mejore la competitividad del tejido empresarial y genere nuevas oportunidades laborales
- promueva la ecomovilidad para todos (accesible), como base de la experiencia turística
- minimice la huella ecológica de la actividad turística
- evite la hiperfrecuentación que padecen determinados espacios en ciertos momentos del año, poniendo en valor recursos naturales y culturales poco conocidos
- genere productos y experiencias turísticas adaptadas a las nuevas demandas de los visitantes (slow, salud, bienestar, servicios ecosistémicos...)
- implique a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones
- apueste por la digitalización como instrumento clave de gestión y promoción de los recursos y experiencias

En definitiva, el modelo de desarrollo turístico debe generar beneficios desde un punto de vista ambiental, social y económico, minimizando los impactos negativos para cumplir con el lema del turismo responsable: “Mejores lugares para vivir, que serán los mejores lugares para ser visitados”.

El Consell Comarcal de la Garrotxa afronta, como uno de los retos principales, transformar la movilidad que generan las más de 500.000 personas, entre turistas y excursionistas, que se estima que visitan la Garrotxa cada año, fomentando los desplazamientos a pie, en bicicleta, en vehículo eléctrico o en transporte público, desincentivando el uso de vehículos con motores de combustión. Esta movilidad, además, debe minimizar desplazamientos innecesarios, gracias a herramientas de inteligencia turística que permitan conocer y prever el aforo de los recursos y servicios de interés. Se trata de completar el proceso en que la comarca de la Garrotxa ha estado trabajando desde hace 25 años, muy especialmente desde la creación de Turisme Garrotxa en 1996 - once años después de la creación del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa-, hacia un modelo de turismo sostenible y responsable. Cabe tener en cuenta que fue el primer Parque natural de España en certificarse con la Carta Europea del Turismo Sostenible (CETS) promovida por Europarc.

En la asociación Turisme Garrotxa están representados todos los agentes públicos (Consell Comarcal, espacios naturales protegidos, ayuntamientos, etc.) y el sector privado, con 240 empresas asociadas. Turisme Garrotxa por tanto, representa al conjunto del sector y ejerce una gestión paritaria y participativa, de las estrategias de desarrollo turístico.

En definitiva, este proyecto “La Garrotxa soft & smart county. Destino turístico sostenible e inteligente”, alineado con la estrategia de la CETS 2021-2025 (anexo 1), puede y debe suponer un revulsivo para consolidar el modelo de desarrollo turístico de la comarca de la Garrotxa. Ha sido elaborado con la participación de los actores implicados a través de la organización de sesiones de trabajo que se documentan (anexo 14) Así mismo, el proyecto se alinea con los objetivos estratégicos que promueve el Pla Estratègic de Turisme de Catalunya 2018-2022 y la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030 y la Agenda para el Turismo 2050, de la Comisión Europea.

1.2. Objetivos generales y específicos:

Objetivo general (máx. 200 caracteres)

Consolidar la Garrotxa como destino sostenible e innovador impulsando la ecomovilidad y la accesibilidad, con el fin de mejorar la competitividad del destino, de las empresas y la calidad de vida.

Descripción (máx. 1.000 caracteres)

La comarca ha sido un referente en gobernanza innovadora. Ya en 2001 el PN de la Zona Volcánica de la Garrotxa fue uno de los parques piloto europeos en la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), y su modelo de gestión turística público-privada ha sido reconocido por la Generalitat de Catalunya y Europarc. (anexo2)

Desde entonces, el ámbito de aplicación de todas las estrategias CETS abarcan el conjunto de la comarca. A través de un proceso participativo, para la estrategia 2021-2025 se han definido 8 objetivos transformadores que se sintetizan en 7 ámbitos de trabajo: gobernanza, comunicación, movilidad, conservación, población local, promoción y salud.

La intervención persigue integrar la movilidad para todos como parte de la experiencia de visita, redistribuir los flujos de visitantes, a partir de los valores naturales, culturales, gastronómicos, etnológicos... y aprovechar la digitalización para mejorar la gestión y competitividad turística del destino

Objetivos específicos (máx. 500 caracteres)

Implantar medidas de ecomovilidad turística para todos (accesible), para llegar y moverse por el territorio

Formar y sensibilizar a las empresas, visitantes y residentes

Crear nuevos productos 4D y 4S adaptados a los nuevos mercados

Digitalizar la gestión turística para avanzar en la competitividad de las empresas y en la consolidación de la Garrotxa como "smart county"

Descripción (máx. 1.000 caracteres)

Poner en valor espacios y elementos patrimoniales menos conocidos para redistribuir el flujo de visitantes y mejorar e incrementar la actividad y el número de servicios turísticos en estas zonas que quedan más alejadas de las actuales zonas de concentración.

Para conseguirlo se prevé apostar por la comunicación online y la gestión inteligente ("smart County") que facilite la interrelación con los usuarios y acompañar a las empresas en la creación de nuevos productos y servicios turísticos, alineados con la estrategia CETS y las nuevas tendencias de consumo turístico.

Indicadores (máx. 500 caracteres)

En la Garrotxa se ha iniciado el proceso de implantación de una batería de indicadores económicos, ambientales y sociales que gracias al proyecto se irán actualizando y ampliando para tener una radiografía global del impacto del proyecto en la actividad turística. Además de analizar aspectos como estacionalidad, concentración de visitantes, uso de transporte público,...Se incorporarán nuevos indicadores de sostenibilidad siguiendo modelos como ETIS y MITOMED+, para seguir su evolución.

En la descripción podrá incluirse, si se considera oportuno, la interrelación con la necesidad o problemática del destino, así como con los objetivos del Programa y con los documentos estratégicos a nivel estatal y autonómico en materia de turismo.

1.3. Resumen de la intervención (máx. 2.000 caracteres)

La intervención plantea el desarrollo de una serie de acciones para transformar la Garrotxa en un destino con un sistema de inteligencia para la toma de decisiones.

Concretamente, en el Eje 1 (Transición Verde) se ha previsto restaurar espacios singulares de alto interés para la comarca, identificar y analizar la capacidad de acogida de zonas menos frecuentadas y consolidar la red de itinerarios a pie y en bicicleta.

El Eje 2 (Eficiencia energética) se llevarán a cabo acciones de descarbonización en equipamientos públicos de uso turístico así como asesoramiento a las empresas para mitigar sus emisiones.

En el eje 3 de la transición digital, se prevé la implantación de una plataforma de inteligencia turística, para avanzar hacia un modelo “smart” tanto en la gestión de los recursos y de equipamientos de interpretación y atención al visitante, como en la mejora de la experiencia de visita y en los mecanismos de seguimiento de la frecuentación.

Finalmente, en el ámbito de la competitividad (eje 4), entre otras acciones se desplegará un proyecto de mejora de la accesibilidad turística “La Garrotxa para todos”, se apostará decididamente por la creación de nueva oferta y productos turísticos y por el funcionamiento del ente gestor del proyecto que, además de asegurar el buen desarrollo del plan de acción asegure la comunicación con visitantes y canales de promoción, así como la interacción con la población local, las empresas e instituciones.

Todo ello, siguiendo la estrategia 2021-2025 de la Carta Europea de Turismo Sostenible

Dentro del mismo deberá recogerse, entre otros, una mención a los principales ejes programáticos para conseguir los objetivos.

2. Descripción del destino turístico

2.1. Identificación del territorio

- Demarcación territorial en la que tendrá lugar la ejecución del plan (máx. 1.000 caracteres)

La demarcación territorial en la que se ejecutará el Plan corresponde al ámbito de la comarca de la Garrotxa, en la provincia de Girona (Cataluña).

Tiene una superficie de 735 km² y comprende 21 municipios (55.000 hab.) La capital de la comarca es Olot.

Su orografía es heterogénea, pero puede dividirse claramente en dos subcomarcas: Alta Garrotxa (de composición geológica calcárea y relieves irregulares, con el río Fluvià como eje vertebrador) y Baixa Garrotxa. Esta zona concentra el mejor exponente de paisaje volcánico de la península Ibérica con unos 40 conos volcánicos y más de 20 coladas de lavas basálticas.

La orografía, el suelo y el clima proporcionan una variada vegetación, a menudo exuberante, con encinares, robledales y hayedos de excepcional valor paisajístico.

Por este motivo, la Ley 2/1982 del Parlament de Catalunya aprobó la protección de la zona volcánica, que se reclasificó como Parque Natural, en 1985.

Anexo 3: Presentación del territorio.

Se deberá especificar el territorio que abarca la intervención.

- Justificación de la demarcación territorial (máx. 1.000 caracteres)

El ámbito de actuación es el de la comarca, por los siguientes motivos:

- Cuenta con 2 grandes espacios de interés natural: el Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa y el Espacio Natural de la Alta Garrotxa. Un 53,6% del territorio de la comarca está incluido en la Red Natura 2000.

- La estrategia turística no se limita a estos dos espacios protegidos, sino que el ámbito de actuación de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) se corresponde al de la comarca, según consenso con todos los agentes públicos y privados, implicados.

Aprobada en 2001, fue uno de los primeros parques naturales europeos en obtener la certificación y el primero del estado español. Actualmente se acaba de aprobar la quinta renovación de la CETS, para el período 2021-2025 (anexo1), teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030 de Naciones Unidas).

Anexo 4. Presentación Espacios Naturales de la comarca, eventos de relieve, congresos, reconocimientos y premios.

En caso de que se deba a la existencia de algún plan estratégico o plan turístico local o autonómico, se deberá señalar.

2.2. Vocación turística del destino

- Productos turísticos del territorio y productos en los que se ha especializado el destino (máx. 4.000 caracteres)

La Garrotxa se ha especializado en productos muy diversos, con la vocación de apostar por “economías de gama”, en este caso, de productos turísticos que ayuden a desestacionalizar y redistribuir a los visitantes, en vez de “economías de escala”, muchos visitantes concentrados en el tiempo y en espacios determinados.

En la plataforma de comercialización <https://trade.turismegarrotxa.com/es/> se pueden visualizar los diferentes tipos de productos:

- Turismo activo y de naturaleza/Cultura/Gastronomía/Reuniones/Salud y bienestar

Todos ellos cuentan con propuestas que ofrecen los diferentes proveedores, así como "packs" que comercializan las agencias receptoras de la comarca.

La apuesta por el senderismo se realiza, desde 2008, a través de Itinerànnia (www.itinerannia.net) una red de senderos de 3.000 km entre las comarcas del Ripollès, la Garrotxa y el Alt Empordà, financiado por el programa LEADER. Itinerànnia recupera las antiguas vías de comunicación para poder llegar a cualquier rincón, a cualquier pequeño lugar.

Actualmente la comarca participa en el proyecto PECT "Costa Brava-Pirineu de Girona: naturaleza, cultura e inteligencia en red", que permitirá crear rutas a medida y consultar el trazado, equipamientos y servicios de todos los itinerarios señalizados.

Las actividades de cicloturismo son asimismo muy relevantes, tanto para público de proximidad (escolar y familias de Cataluña y resto de España) como internacional. El motivo viene determinado principalmente por la Vía Verde "Ruta del Carrilet I" de 54 kms entre Olot y Girona, gestionada desde 2003 por el Consorci de les Vies Verdes de Girona. La conexión de esta Vía con el resto de los itinerarios existentes y con nuevos ramales que se van poniendo a disposición de los usuarios, permite a las empresas comercializar productos muy diversos. En lo que se refiere a BTT, se ofrece principalmente a público de proximidad en las zonas de la Alta Garrotxa.

Ecoturismo. Dirigido a públicos muy diversos tanto nacional como internacional:

a) Grupos escolares de diferentes niveles, durante todo el año, principalmente al Parque Natural.

b) Estudiantes universitarios y comunidad científica.

c) Familias y público en general. Visita durante todo el año, aunque con una concentración importante en otoño, con motivo de los cambios cromáticos de los hayedos.

A nivel cultural, a partir de 2009 el Consell Comarcal de la Garrotxa empezó un proyecto de puesta en valor del patrimonio: "Garrotxa Cultour: innovación en rutas para la interpretación del patrimonio" financiado a través del FEDER y de un Plan de Fomento de la Generalitat de Cataluña.

En cuanto a gastronomía, desde 1994 un conjunto de restaurantes, bajo la marca Cuina Volcànica, impulsa la recuperación de la cocina tradicional de la zona, una cocina apasionada basada en los usos gastronómicos más arraigados en la comarca. Al impulso de la gastronomía local contribuyen, también, los restaurantes con estrella Michelin, dos de los cuales se encuentran en la Garrotxa.

Estas especializaciones, junto con otras como el turismo de reuniones y de salud y bienestar que se quiere consolidar con este proyecto, se impulsan a través de las empresas que forman parte del Servei d'Innovació i Producte - SIP de Turisme Garrotxa, un servicio de acompañamiento dirigido a las empresas turísticas más activas y comprometidas con la sostenibilidad del territorio, acreditadas con la CETS. Actualmente más de 40 empresas turísticas participan en el programa.

Fruto del trabajo conjunto entre las agencias receptoras y las empresas que conforman el SIP, se creó el catálogo Experiencies Garrotxa incoming que se adjunta en el Anexo 5. Este catálogo recibió el reconocimiento del Galardón de Turismo de Cataluña en el año 2019.

- ¿Está el plan orientado a patrimonio cultural singular o de importancia internacional?:

☒ NO

☐ Sí

- ¿Cuentan estos recursos con algún sistema de reconocimiento a nivel internacional y nacional?

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 1.000 caracteres):

- Grado de gestión o puesta en valor del recurso (especificar, entre otros, si cuentan con planes de acción específicos) (máx. 1.000 caracteres):

- ¿Está el plan orientado a recursos naturales protegidos?:

☐ NO

☒ SÍ

Si ha respondido afirmativamente, responder a las siguientes cuestiones:

- Descripción de los recursos naturales protegidos y relevancia para su uso turístico (máx. 3.000 caracteres):

Un 53,6% del territorio de la comarca está incluido en la Red Natura 2000, con 26 hábitats de interés comunitario —encinares, hayedos, pinares, alisares, pedregales, ríos, etc. Entre los espacios naturales protegidos destacan:

- Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa

Es el mejor exponente de paisaje volcánico de la península Ibérica. Con 40 volcanes, 10 cráteres bien conservados y 23 conos de escorias, más de 20 coladas de lava y de 80 tossols, pequeñas lomas originadas por la interacción de zonas húmedas con las coladas, lagos de presa volcánica llenados por los sedimentos que transportan los ríos y torrentes. Así como 50 afloramientos de interés que ilustran los depósitos y procesos volcánicos

Sus 15 mil hectáreas (98% de propiedad privada) se extienden por once municipios.

La orografía, el suelo y clima le proporcionan una variada vegetación, a menudo exuberante, con encinares, robledos y hayedos (los más meridionales de la Península Ibérica).

Dispone de varios itinerarios pedestres, la mayoría de ellos señalizados y conectados con la red de senderos Itinerànnia.

Su uso turístico es muy importante. Según las estimaciones, son más de 400.000 los usuarios de este espacio.

La web de Turismo Garrotxa define los puntos más emblemáticos como "espacios museísticos", en que se presentan los recursos naturales y el patrimonio histórico y cultural, asociado. Son los siguientes:

- Volcán Montsacopa - en medio de la ciudad de Olot

- Volcanes de Sant Marc y del Puig Roig

- Volcán del Croscat

- Volcán de Rocanegra

- Volcán de Santa Margarida

Destaca asimismo por su interés de visita, la Fageda d'en Jordà, una de las 28 reservas naturales del Parque Natural, que crece sobre la colada del volcán del Croscat.

- Espacio de Interés Natural Alta Garrotxa

Es un territorio situado entre las comarcas del Ripollès, la Garrotxa y el Alt Empordà.

Su orografía extremadamente abrupta ha condicionado el paisaje, la vegetación, la fauna y los asentamientos humanos a lo largo de la historia y ha permitido el mantenimiento de un espacio natural relativamente aislado que conserva una importante riqueza biológica. Ha sido declarado Espacio de Interés Natural y designado como Zona de Especial Protección para las Aves dentro de la Red Natura 2000. Este extenso territorio, del cual 5 municipios corresponden a la Garrotxa, cuenta, además, con una importante riqueza en cuanto a patrimonio cultural: yacimientos, masías, aldeas, ermitas, plazas carboneras y numerosos itinerarios de senderismo.

- Otros espacios naturales de gran valor

Existen otros espacios naturales protegidos de gran valor como las Sierras de Milany-Santa Magdalena y Puigsacalm-Bellmunt, parte del Collsacabra y una pequeña parte de las Montañas de Rocacorba. Estos tres espacios contienen paisajes de gran belleza, caminos llenos de historia y espectaculares miradores. (anexo 6: dossier de presentación del territorio)

- ¿Coincide el territorio plenamente con un espacio natural protegido?

☐ NO

☒ SÍ

- ¿Cuenta el territorio con al menos un 40% de su superficie protegida por Red Natura 2.000?

☐ NO

☒ SÍ

- ¿Cuentan estos recursos con algún sistema de reconocimiento a nivel internacional y nacional?

☐ NO

☒ SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 4.000 caracteres):

La Garrotxa dispone de dos grandes espacios naturales protegidos de alto valor medioambiental: el Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa, y la Alta Garrotxa, además de otros espacios naturales protegidos que también forman parte del Pla d'Espais d'Interès Natural (PEIN), y de otros sectores que, aunque no forman parte del PEIN, también están incluidos en la Red Natura 2000. El PEIN, aprobado en 1992, es el instrumento de planificación de nivel superior que estructura el sistema de espacios protegidos de Cataluña e integra este sistema dentro del conjunto del territorio, ya que se trata de un plan territorial sectorial encuadrado dentro del Plan territorial de Cataluña (1995).

Los objetivos fundamentales del PEIN son dos:

Establecer un sistema de espacios naturales protegidos representativo de la riqueza paisajística y la diversidad biológica del territorio de Cataluña.

Dar una protección básica a estos espacios.

El Parlamento de Cataluña aprobó por unanimidad la Ley 2/1982, de 3 de marzo, de protección de la zona volcánica de La Garrotxa, que declaraba Paraje Natural de Interés Nacional la zona volcánica de la Garrotxa, con la finalidad de atender a la conservación de su flora, su constitución geomorfológica y su especial belleza, y en atención al carácter singular del territorio (art. 1).

Asimismo, declaraba una veintena de reservas integrales de interés geobotánico, con la finalidad de evitar cualquier acción que pudiera reportar la destrucción, el deterioro, la transformación o la desfiguración de su geomorfología o de su flora (art. 2). El Decreto 71/1986, de 13 de febrero, sobre aprobación de la concreción topográfica de los límites del PN y de las reservas naturales de la zona volcánica de la Garrotxa, describe el perímetro exterior del Parque y las parcelas y las subparcelas catastrales incluidas dentro las reservas naturales.

La Ley 12/1985, de espacios naturales de Cataluña, reclasificó el Paraje Natural de Interés Nacional en PN y las reservas integrales de interés geobotánico en reservas naturales (disposición final 1.^a).

El primer Plan Especial de Protección del PN fue aprobado en 1994 y el vigente se actualizó en 2010 (DOGC 5735, 15/10/2010). Es el principal instrumento de ordenación del territorio del Parque y del aprovechamiento de sus recursos y la figura urbanística que regula los usos permitidos en cada zona de acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley del suelo. De este Plan se derivan los criterios y las líneas de actuación que deben desarrollarse.

En la Garrotxa existe una zona ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves). En concreto, se trata de la zona Alta Garrotxa-Massís de les Salines, parte de la cual se encuentra en la comarca de la Garrotxa.

La Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) son propuestas por las distintas administraciones competentes. Estas, junto con las Zonas de Especial Conservación (ZEC), componen la Red Natura 2000.

Los recursos de la comarca y, especialmente su gestión de uso público cuenta, desde 2001, con la CETS reconocida por la Federación Europarc. El Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa fue uno de los primeros parques naturales europeos en obtener la certificación y el primero del estado español. Actualmente se acaba de aprobar la quinta renovación de la CETS, para el período 2021-2025, con 42 empresas adheridas, siendo el primer parque del estado con agencias de viajes acreditadas (Fase III de la CETS).

El nuevo plan de acción de la CETS cuenta con 8 objetivos transformadores. Las acciones se han alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030 de Naciones Unidas).

Aunque la CETS está promovida desde el ente gestor del PN toda la comarca se ha implicado activamente en su implementación y, ya desde el primer momento, hubo un acuerdo unánime de todos los agentes implicados, de ampliar el ámbito de la CETS a toda la superficie de la comarca.

Anexo 7. Evolución del número de empresas acreditadas con la CETS

- Grado de gestión o puesta en valor del recurso (especificar, entre otros, si cuentan con planes de acción específicos) (máx. 1.000 caracteres):

El Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa cuenta con la Junta de protección, su órgano rector, formada por representantes de la Generalitat de Catalunya, de los ayuntamientos y del Institut d'Estudis Catalans. La Junta elabora el Programa de actuación, el presupuesto y la memoria anual. Cuenta con una Comisión Permanente y para la ejecución de los acuerdos, dispone de un equipo de gestión.

En 2010 la Generalitat de Catalunya aprobó el Plan especial del Parque Natural de la Zona Volcànica de la Garrotxa.

El EIN Alta Garrotxa dispone de un Consorcio de protección y gestión formado por municipios, consejos comarcales, Diputación de Girona y Generalitat de Catalunya. En la comisión ejecutiva también participan representantes de vecinos, propietarios y entidades naturalistas y excursionistas. Cuenta con un equipo técnico para la ejecución de las actuaciones que se determinen.

En 2020 la Generalitat de Catalunya aprobó el Plan especial de la Alta Garrotxa.

- **¿Se han realizado acciones para implantar sistemas de colaboración público-privados (por ejemplo, en relación a algún club de producto) y/o para desarrollar productos turísticos?**

☐ NO

☒ SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 500 caracteres):

Turisme Garrotxa tiene asignadas las funciones de gestión y promoción desde 1996. Es una asociación sin ánimo de lucro formada por representantes del sector turístico privado y público. Destaca el SIP (Servicio de Innovación y Producto) de apoyo a las empresas locales en la creación de productos sostenibles.

Participa en Clubs de producto a nivel provincial, de Cataluña y en el Club de Ecoturismo en España.

Anexo 8.1. Historia y modelo de gobernanza.

Anexo 8.2. Presentación de la organización

- ¿Se ha realizado trabajo de marca asociado a los productos?

- ☐ NO
- ☒ SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar brevemente (max. 1.000 caracteres):

Se ha realizado trabajo de marca genérico ("La Garrotxa, la tierra de los volcanes"), y asociado a productos ("Turismo activo entre volcanes", "Gastronomía entre volcanes" y "Reuniones entre volcanes"). También, la iniciativa "Experiencias Garrotxa" proporciona una marca conjunta a las propuestas que diseñan y comercializan empresas y entidades.

Además, el senderismo se ha trabajado a través de "Itinerànnia"; el cicloturismo a través de "Vies Verdes de Girona"; el ecoturismo a través del Club de Producto de la Agencia Catalana de Turisme (ACT) y del Club de Ecoturismo en España ("Soy Ecoturista"); el turismo cultural a través de "Garrotxa Cultour" y la gastronomía a través de "Cuina Volcànica".

Estos productos también se apoyan en la marca "Escapadas" de Soy Ecoturista, donde se presentan productos de los Parques Naturales españoles certificados con la CETS, así como en el catálogo de Ecoturismo de la ACT.

Anexo 5. Catálogo Experiències Garrotxa

Anexo 9. Catálogos ecoturismo

- Tradición turística del destino:

- Cuantificación de afluencia turística (máx. 1.500 caracteres)

Anualmente unas 200.000 personas son atendidas en las oficinas de turismo del destino y, a partir de la recaudación del IEET (Impost sobre Estadets en Allotjaments Turístics), anualmente se realizan entre 170.000 y 185.000 pernoctaciones, con una estancia media de 2,5 días.

La media de edad de los visitantes es de 43 años. La procedencia en 2019, previa a la pandemia, fue de 56% de residentes en Cataluña, 18,4% del resto del estado. En cuanto a visitantes extranjeros, Francia ocupaba el primer lugar, con un 8,3% del total, seguido de Reino Unido (3%), Países Bajos (1,7%), Alemania (1,4%) y Bélgica (1,1%).

En cuanto a la tipología de demanda en 2020, 45,5% fue turismo familiar (38,2% en 2019); 32,1% parejas; 14,4% grupos de amigos; 3,9% individuales; 3,8% grupos organizados.

Todos estos datos variaron sustancialmente en 2020 por efecto de las restricciones de movilidad derivadas de la pandemia, reduciéndose todos los indicadores y variando por completo la procedencia y características de los visitantes.

El Parque Natural registra habitualmente unos 500.000 usuarios. En 2020, sin embargo, fueron 416.000 por efecto de las restricciones de movilidad. Estas cifras se obtienen a partir de contadores en diferentes lugares del PN.

En cuanto a las vías verdes, anualmente son utilizadas por entre 50.000 y 65.000 personas, cifra que en 2020 aumentó a 80.000, debido a un uso más intensivo por parte de la población local.

Anexo 10. Informe correspondiente a la actividad turística

- Datos sobre oferta turística privada (máx. 1.500 caracteres)

La Garrotxa cuenta con 578 alojamientos inscritos en el Registre de Turisme de la Generalitat de Catalunya. De éstos, 46 son hoteles, 138 alojamientos de turismo rural, 12 apartamentos, 343 viviendas de uso turístico, 18 campings, y 21 albergues y casas de colonias, que suman 11.658 plazas, 1.500 menos que en 2019 por el cierre de algunos alojamientos dirigidos a colectividades debido a la pandemia.

La recaudación a través del IEET (Impost sobre Estadets en Allotjaments Turístics) en 2019 fue de 137.242,26 €. La ocupación media de los alojamientos reglados fue del 51%, con una marcada estacionalidad los fines de semana de otoño, por Semana Santa y en julio y agosto. Sin embargo, en 2020, por efecto de la pandemia, estos datos empeoraron radicalmente, por el impacto severo que la pandemia causó en todo el sector turístico.

Además, la Garrotxa cuenta con 176 restaurantes y 104 bares, 28 empresas de actividades y una agencia de viaje vinculada a Turisme Garrotxa.

Las ofertas especializadas que ofrecen las empresas de la Garrotxa son muy variadas. Del total de 94 analizadas, la distribución es la siguiente:

- MICE incentivos: 6
- Naturaleza y cultura: 29
- Gastronomía: 12
- Salud y Bienestar: 4
- Experiencias Garrotxa: 11
- Oferta pedagógica del Parque Natural para escolares visitantes: 32

Anexo 10. Informe correspondiente a la actividad turística.

- Cuantificación consumo de recursos/productos turísticos (máx 1.500 caracteres)

416.368 personas usaron los espacios del PN de la Zona Volcánica de la Garrotxa en 2020, convirtiéndose en el principal recurso turístico del territorio.

La comarca cuenta con una extensa red formada por 142 itinerarios señalizados, en total son 1.141 kms. Asimismo, en 2020 las vías verdes fueron utilizadas por 80.000 personas.

Según datos de 2015, el uso de la red de senderos Itinerànnia generó, en las tres comarcas que comparten esta red, un impacto de 3.351.590 €, estimando en 4.946 personas las que contrataron los productos analizados, que comercializaban agencias especializadas de los principales mercados europeos. Se realizaron 21.020 pernотaciones vinculadas a estos productos, con una estancia media de 4,25 noches.

La atraktividad turística del territorio se mide también a través de la ocupación de los alojamientos. Previo a la pandemia, se realizan entre 157.000 y 185.000 pernотaciones en los alojamientos turísticos de la Garrotxa.

La red de oficinas de turismo de la Garrotxa atiende anualmente unas 200.000 consultas, cifra que en 2020 descendió hasta poco más de 57.000 debido a la pandemia.

En cuanto a los visitantes a museos, en 2019 fueron 109.669, distribuidos:

- Museu d'Olot (excluido el Museu dels Sants) 63.454 + 40.127a las exposiciones temporales.
- Museu del Sants - 5.592
- Ecomuseu de Can Trona - 496

Anexo 10. Informe correspondiente a la actividad turística.

Anexo 11. Resultados del estudio impacto económico de prod. de send. de itinerannia

- Información sobre equipamientos de uso público (máx. 1.500 caracteres)

La comarca cuenta con un número importante de equipamientos de uso público. Cabe destacar 8 centros de información turística:
Oficinas de Turismo (5): Besalú, Olot, Sant Joan les Fonts, Santa Pau y la Vall d'en Bas
Centros de Información (3): Casal dels Volcans, Can Passavent y Can Serra
Estos equipamientos atienden anualmente unas 200.000 consultas en total.
Asimismo, la Garrotxa cuenta con una red de senderos importante, que permite visualizar la capacidad de atender a los visitantes y diseñar/comercializar propuestas competitivas de senderismo y cicloturismo. Entre los caminos señalizados por Itinerànnia, por el Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa, por el Consorci de l'Alta Garrotxa, por la Diputació de Girona, por el Consorci Vies Verdes de Girona y por la Federació d'Entitats Excursionistes de Catalunya, entre otros organismos, la Garrotxa tiene una oferta de:

- 1.141 kms. de caminos señalizados
- 142 itinerarios señalizados
- 133 kms. de caminos ciclables para bicicletas de paseo
- 10 itinerarios ciclables para este tipo de bicicletas

A nivel cultural, la Garrotxa cuenta con 6 museos / espacios culturales, 5 públicos y 1 privado. Cuatro se encuentran situados en Olot (Museu de la Garrotxa, Museu del Sants, Museu dels Volcans -próximamente reemplazado por el Espai Cràter-, y Casa Museu Can Trincheria), uno en la Vall d'en Bas (Can Trona Centre de Cultura i Natura) y otro en Besalú (Circusland, inaugurado en 2020).

- Disposición de una marca turística del destino, sello o certificación



NO



SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 1000 caracteres):

La marca turística "La Garrotxa, la tierra de los volcanes" está registrada por Turisme Garrotxa y se utiliza en todas las acciones dirigidas al público final. Las submarcas "Reuniones entre volcanes", "Turismo activo entre volcanes", y "Gastronomía entre volcanes" se utilizan para el público profesional.

Turisme Garrotxa está adherida asimismo a las marcas/sellos de
Agència Catalana de Turisme: Catalunya Convention Bureau, Senderismo, Ecoturismo, Cicloturismo, y Experiencias Gastronómicas
Patronat de Turisme Costa Brava Girona: Clubes de Turismo Activo, Cultura e Identidad y del Costa Brava Girona Convention Bureau.
Club de Ecoturismo de España y de su catálogo de experiencias #SoyEcoturista donde se presentan productos de los Parques Naturales españoles certificados con la CETS.

También participa activamente en la Taula d'ecoturisme de Catalunya
Anexo 12. Memorias de actuaciones de Turisme Garrotxa.

- Existencia de organizaciones públicas o privadas de gestión turística del destino

- ☐ NO
- ☒ SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 2.000 caracteres):

Turisme Garrotxa es una asociación privada sin ánimo de lucro que tiene como objetivo principal impulsar y promover un modelo de desarrollo turístico sostenible, de calidad y respetuoso con el medio ambiente siguiendo los criterios y las directrices de las estrategias de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

Turisme Garrotxa presta una cartera de servicios básicos a todas las empresas asociadas, y también dispone de una extensa oferta de servicios a la carta, el más destacado de los cuales es el Servicio de Innovación y Producto (SIP), orientado a la comercialización mejorando la calidad de las empresas a través de la acreditación con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).

Turisme Garrotxa aplica con éxito desde el año 2001 la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), como marco de todas las actuaciones, y fomenta la difusión de una información de calidad.

Anexo 8.2. Presentación de la organización y el destino.

2.3. Situación demográfica (especificar en caso de destinos rurales/espacios naturales protegidos)

Tasa de variación de población / índice de pérdida demográfica última década

(Señalar porcentaje de disminución de la población residente en la actualidad con respecto a la población residente de hace 10 años)

5,70

Densidad poblacional

(Señalar número de habitantes por km²)

70,42

Índice envejecimiento poblacional

(Señalar número de personas mayores de 64 años por cada menor de 16 años)

138

2.4. Necesidad de reconversión (especificar en caso de destinos sol y playa o destinos urbanos) (máx. 1.000 caracteres):

no aplica

2.5. Otros elementos que justifiquen la intervención (máx. 1.000 caracteres).

La ausencia de ferrocarril en la Garrotxa y la escasa frecuencia de líneas de bus los fines de semana y festivos, junto con la ausencia de planificación desde un punto de vista de la movilidad turística son factores que condicionan la competitividad futura de la comarca, tanto en relación a la llegada, como con los desplazamientos dentro del propio destino. Debido a todo ello, la práctica totalidad de los desplazamientos se realizan en vehículo privado. Además, se ha registrado un aumento de zonas frágiles fuertemente frecuentadas, en algunas de las cuales se han tenido que implantar unos incipientes sistemas de reserva previa. Todo ello hace que la Garrotxa requiera de una transformación hacia un modelo de ecomovilidad turística para todos, y del desarrollo de herramientas de inteligencia que permitan planificar el viaje evitando el acceso a los puntos más frecuentados, poniendo en valor recursos y servicios menos conocidos.

Anexo 13. Noticias relacionadas con la movilidad turística

3. Diagnóstico de la situación actual del destino turístico

3.1. Identificación de la problemática o necesidades del destino (máx. 2.500 caracteres)

Por una parte, la Garrotxa es una comarca sin ferrocarril, y con las estaciones más próximas situadas en puntos donde las conexiones con líneas de bus son poco frecuentes (caso de Vic o Figueres), o ausentes (caso de Torelló) fallando pues la intermodalidad.

Por otra parte, la frecuencia de las líneas de bus en la Garrotxa y hacia la Garrotxa los fines de semana y festivos es escasa, y poco fiable para llegar a las zonas más visitadas, ya que ciertas líneas sólo circulan durante parte del año. El acceso en autobús al resto de puntos de interés turístico es, asimismo, difícil.

A lo largo de los años, se ha hecho un esfuerzo importante en la señalización de caminos para los desplazamientos a pie, y también se están llevando a cabo algunos proyectos para mejorar la movilidad en bicicleta. También se promovió un proyecto piloto de servicio de coche eléctrico compartido para el uso de los clientes de las empresas turísticas asociadas.

Sin embargo, y pese a que cada vez son más los usuarios de estas infraestructuras de movilidad blanda, tal como demuestran los datos, aún son mayoría las personas que se desplazan por la Garrotxa en vehículo privado de combustión, con los problemas de movilidad y ambientales que esto conlleva.

Si a este tipo de movilidad no sostenible le sumamos el aumento en la frecuentación de algunos de los espacios naturales más frágiles de la Garrotxa, como son el hayedo más meridional de la Península Ibérica, o los ambientes acuáticos de los ríos, en los que habita fauna autóctona protegida, hace que el Consell Comarcal, de acuerdo con el sector turístico de la comarca, plantee un proyecto que genere un cambio en la movilidad y en el uso público del espacio.

Para gestionar la ecomovilidad y la redistribución de los flujos de visitantes, es necesario continuar avanzando en la creación de productos que desestacionalicen el período de actividad y pongan en valor espacios de interés, alternativos a los más visitados. Para ello, la cooperación público-privada a través de Turisme Garrotxa debe continuar reforzando así como la apuesta por la digitalización - smart destination.

El proyecto encaja perfectamente en la recién aprobada estrategia 2021-2025 de la Carta Europea de Turismo Sostenible, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Anexo 13. Noticias relacionadas con la movilidad turística de la Garrotxa.

3.2. Análisis DAFO (máx. 5 debilidades, 5 amenazas, 5 fortalezas, 5 oportunidades - extensión máxima del conjunto del análisis DAFO: 3.000 caracteres)

FORTALEZAS

- Posicionamiento del destino gracias al entorno natural y su preservación. Existència PNZVG, Alta Garrotxa...apuesta por el turismo sostenible.
- Existencia de una estrategia turística comarcal, basada en la CETS. Trabajo en red y coordinación entre el sector público y privado (tejido asociativo).
- Infraestructura turística desarrollada: alojamientos, servicios turísticos y gastronómicos, red de senderos señalizados para la práctica de actividades en el medio natural y equipamientos de acogida al visitante.
- Diversificación económica de la comarca y vinculación con otros sectores. No dependencia de un único sector.
- Sentimiento de pertenencia y arraigo a la comarca por parte de la población local.

DEBILIDADES

- Hiperfrecuentación en algunos espacios naturales y aumento de visitantes de un día y de turismo de autocar, de low cost y alto impacto que provoca una desconexión entre turistas y población local
- Escasa oferta de transporte público, movilidad basada en el vehículo privado y falta de inversión en infraestructuras para una movilidad no motorizada
- Falta de innovación del sector turístico, baja inversión para la mitigación del cambio climático.
- Escasos recursos económicos para la gestión y planificación turística
- Sector poco cualificado: idiomas, atención al cliente

OPORTUNIDADES

- Interés creciente de la demanda por los destinos sostenibles y por el ecoturismo
- Programas públicos para la mejora de destinos turísticos: innovación, movilidad...
- Toma de conciencia por parte de la administración y el sector de la necesidad de un cambio en los hábitos turísticos y de consumo tras la pandemia y la importancia de la conservación del patrimonio natural y cultural.
- Valorización por parte de la población en general de la calidad de vida en entornos rurales cuidados
- Aumento de la concienciación del consumo responsable y de proximidad ante el inminente cambio climático.

AMENAZAS

- Crisis sanitaria y económica
- Turistificación
- Competencia con destinos turísticos sostenibles más innovadores
- Intereses económicos y políticos por encima de los aspectos de sostenibilidad.
- Falta de educación y sensibilidad del turista.

Anexo 14. Documentación sobre la cocreación y participación en la renovación de la estrategia de la CETS, reuniones de la Mesa de Movilidad Turística, y reuniones de preparación del Plan de Sostenibilidad.

3.3. ¿Cuenta el destino con algún diagnóstico DTI/ SICTED/ diagnóstico de espacio natural protegido acreditado con Carta Europea de Turismo Sostenible/ Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad Turística en Red Natura 2000/ diagnóstico de Patrimonio Mundial o similar?

☐ NO

☒ SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 1.000 caracteres):

Desde 2009, el Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa está acreditado con la ISO 9001:2000.

Además, toda la Garrotxa está acreditada con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) por la Federación Europarc. La CETS se empezó a aplicar en la Garrotxa en 2001, siendo uno de los primeros parques naturales europeos y el primer español que la implantó.

Desde entonces, las entidades de la Garrotxa relacionadas de una forma más directa o indirecta con el turismo, entre las que se encuentra Turisme Garrotxa, planificamos en común cada 5 años una estrategia de futuro, y aplicamos las actuaciones en las que nos hemos comprometido.

Además, desde 2009, todas las empresas turísticas que están dispuestas a llevar adelante un plan de mejora y cumplen unos determinados requisitos también se pueden acreditar con la CETS (fase II de la CETS), y desde 2017 también lo pueden hacer todas las agencias de viaje (fase III de la CETS). En total, 36 empresas están acreditadas.

3.4. Grado de participación de los actores implicados en la elaboración del diagnóstico de la Intervención

3.4.1. Agentes implicados (máx. 2.000 caracteres).

Identificar los agentes que han participado en la elaboración de la Intervención (PSTD o ACD), ya sean del sector privado, sociedad civil o residentes.

La participación de los actores en las estrategias turísticas de la Garrotxa ha sido desde la redacción de la primera estrategia turística CETS en 2001 uno de sus principios básicos.

En el caso de la preparación del proyecto La Garrotxa soft & smart county. Destino turístico sostenible e inteligente 2021-2023 debemos tener en cuenta dos procesos de participación, desarrollados entre principios del 2020 hasta la formulación de este proyecto (agosto 2021):

El primer proceso está relacionado con la renovación de la Carta Europea 2021-2025. Se inició en febrero de 2020 y ha continuado hasta los primeros meses de 2021. Ha involucrado a un espectro muy amplio de agentes del territorio, población local así como expertos en turismo y sostenibilidad. Entre ellos:

6 expertos externos (focus group)

61 agentes públicos y privados (entrevistas)

46 agentes clave vinculados al sector turístico, agroalimentario, comercial, a ENP's, equipamientos culturales, etc.

12 representantes del colectivo de jóvenes de la comarca

Otros agentes turísticos.

En total participaron 232 personas en las diversas actuaciones realizadas, entre los cuales técnicos, cargos electos, sector turístico y representación de la población local.

El segundo proceso, el relacionado con la preparación específica del proyecto "La Garrotxa soft & smart county. Destino turístico sostenible e inteligente 2022-2024" parte del diagnóstico de la renovación de la Carta Europea 2021-2025 y por tanto, ha implicado a los agentes más directamente relacionados con su redacción: cargos electos y técnicos de los municipios, de la comarca, de los espacios naturales protegidos, etc.

En el anexo 13 se aporta documentación relativa a los dos procesos de participación realizados.

Anexo 14. Documentación sobre la cocreación y participación en la renovación de la estrategia de la CETS

3.4.2. Métodos de participación (máx. 2.000 caracteres).

Para la elaboración de la Estrategia y el Plan de Acciones de la CETS 2021-2025, en los cuales se sustenta el proyecto “La Garrotxa soft & Smart county. Destino turístico sostenible e inteligente”, como indicado en 3.4.1., se hizo un proceso de cocreación en el que participaron 232 personas, entre expertos, agentes clave (entidades, asociaciones...), población local, alcaldes, empresas acreditadas CETS y población juvenil.

Los documentos fueron aprobados por la Asamblea de Turisme Garrotxa, en la que están representados los socios públicos y privados de la asociación (anexo 8.2)

Los documentos también fueron aprobados por la Junta de Protección del Parque Natural el 07/06/2021, formada por el director/a general de Patrimonio Natural y del Medio Físico de la Generalitat de Catalunya, 3 representantes del Consell Comarcal, 3 representantes de la Generalitat de Catalunya 3 representantes del Institut d’Estudis Catalans. En la creación específica de esta intervención presentada a los Planes de Sostenibilidad han participado los alcaldes y otros cargos electos de los ayuntamientos de la Garrotxa, del Consell Comarcal así como técnicos adscritos al propio Consell Comarcal, al Parc Natural de la Zona Volcànica de la Garrotxa, de l’EIN Alta Garrotxa y a la asociación público privada Turisme Garrotxa.

Anexo 14. Documentación sobre la cocreación y participación en la renovación de la estrategia de la CETS, reuniones de la Mesa de Movilidad Turística, y reuniones de preparación del Plan de Sostenibilidad.

3.4.3. Descripción del desarrollo del proceso participativo (máx. 2.000 caracteres).

Como mencionado en 3.4.1., el proceso participativo se ha desarrollado con motivo de la creación de la estrategia turística sostenible 2021-2025 que comprende todos los municipios de la Garrotxa. Destacan las siguientes actuaciones:

Febrero 2020. Inicio del proceso participativo para la redacción de la Carta, a través de un focus group en el que participaron 6 expertos externos.

Marzo y abril 2020. 61 entrevistas a personas con perfiles muy diversos.

Julio 2020. Sesión de cocreación dirigido a la población local.

Octubre 2020. Taller dirigido a alcaldes de los municipios.

Noviembre 2020. Sesión de cocreación con agentes clave.

Noviembre 2020. Taller dirigido a empresas acreditadas con la CETS.

Noviembre 2020. Taller dirigido a la población juvenil.

La Estrategia de la CETS y el Plan de Acciones 2021-2025 fueron aprobados por la Junta del Parque Natural el 07/06/2021 y por la Asamblea de Turisme Garrotxa el 14/06/2021.

En cuanto al proceso específico para el proyecto “La Garrotxa soft & smart county. Destino turístico sostenible e inteligente 2022-2024”, además de 5 reuniones de trabajo internas de técnicos más implicados en la redacción, se han celebrado 3 sesiones para implicar a los cargos electos de la comarca:

Enero 2021. Reunión con los miembros de la Mesa de movilidad turística de la comarca. Sobre la base de las estrategias de turismo sostenible que promueve el estado español y la Generalitat de Cataluña y de la Estrategia CETS 2021-2025, se establecen las líneas del proyecto a presentar.

Agosto y Septiembre 2021.

Reuniones con cargos electos de los municipios para recoger las aportaciones y presentar la estructura definitiva del proyecto, según los ejes que marca la convocatoria. (anexo 13)

4. Plan de acción propuesto o conjunto de actuaciones a ejecutar:

4.1. Descripción de cada actuación

Para describir cada actuación, debe rellenar un anexo de actuación, que se anexará junto con esta memoria. Cada anexo se identificará con ACTXXX

4.2. Relación del plan con otros procesos de planificación:

- El plan de acción deriva de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes (*por ejemplo, planes de desarrollo rural*) (máx. 2.000 caracteres):



NO



SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 2.000 caracteres):

Este plan está diseñado con el fin de alinearse con los diversos procesos de planificación existentes, entre los cuales:

Los debates relativos a los retos y oportunidades del ecosistema turístico europeo, tratados en la European Tourism Convention de la CE de Octubre 2020 en 3 ámbitos: Experiencia turística segura y fluida; Vacaciones más verdes/sostenibles y Turismo impulsado por datos.

A nivel estatal, las Directrices Generales de la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030, así como, evidentemente, la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos presentada con motivo de esta convocatoria.

A nivel autonómico, el Pla Estratègic de Turisme de Catalunya 2018-2022, concretamente en cuanto a Planificación Territorial Sectorial del Turismo, en que se incluye la movilidad sostenible (pg. 114); el Turismo Inteligente (pg. 333) o el cálculo de la huella de carbono (pg. 349).

Otros documentos son la Estratègia catalana de la bicicleta 2025 que impulsa su uso en la movilidad cotidiana y turística así como el “Pla de Foment del turisme de natura als espais naturals protegits de Catalunya” en 2015. Este plan define la estrategia para impulsar el ecoturismo.

Cabe destacar asimismo, la coorganización del Primer Forum de Ecoturisme de Catalunya, celebrado en la Garrotxa en 2017, que reunió a 170 profesionales.

Se ha tenido en cuenta asimismo el Plan de Acciones y Objetivos 2021 del Patronat de Turisme Costa Brava Girona, entidad con la que Turisme Garrotxa participa activamente en las acciones de coordinación entre agentes turísticos de la provincia y la promoción.

Como se ha ido explicando en los diferentes apartados de este documento, a nivel comarcal el proyecto “La Garrotxa soft & smart county. Destino turístico sostenible e inteligente 2022-2024” deriva de la Estrategia Turística y Plan de Acción de la CETS para el período 2021-2025, que en su redacción integra los ODS de Naciones Unidas, fijados por la Agenda 2030.

En el apartado siguiente se amplía

- ¿Está la intervención orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

- ☐ NO
- ☒ SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 2.000 caracteres):

Este plan da respuesta a uno de los retos que se ha planteado en el proceso de cocreación de la Estrategia de la Carta Europea de Turismo Sostenible 2021-2025 (anexo 1), realizado entre marzo y diciembre de 2020 y a su Plan de Acción, ambos documentos aprobados en Junio 2021. Cabe mencionar que da concreción a algunas de las actuaciones previstas, incluidas en los siguientes objetivos:

4. Potenciar el valor de la experiencia en el territorio (respecto a la naturaleza)
5. Implicar directamente al usuario en la conservación del territorio
6. Aumentar el valor del sector turístico por parte de la población local y el resto de sectores
7. Potenciar el desarrollo económico del sector turístico
8. Reconocer y valorizar la salud/hábitos saludables

Asimismo, conecta con las actuaciones de la Taula de Mobilitat Turística Comarcal, creada recientemente, que pretende realizar acciones de mejora en este ámbito.

Este Plan está orientado también a la obtención de la marca Green Destination, para aumentar el prestigio del destino en el ámbito de la sostenibilidad

4.3. Procedimiento de participación y comunicación previsto durante la ejecución de la Intervención

- Descripción de procedimientos u órganos para canalizar la participación de los actores locales en la ejecución de la intervención (máx. 2.000 caracteres)

*Indicar, entre otros, la existencia de **órganos de participación** en la gestión del plan y conexión con órganos decisorios del mismo ámbito (patronatos de espacios protegidos, patronatos de BIC, juntas directivas de Grupos de Desarrollo rural, consorcios turísticos o mesas de turismo, entre otros).*

La participación de los actores locales durante la ejecución de la intervención se desarrollará a través de los cauces preexistentes en el seno de Turisme Garrotxa, la organización que aglutina a los sectores turísticos público y privado.

Creada en 1996, la asociación tiene desde entonces, y especialmente desde la primera acreditación con la Carta Europea de Turismo Sostenible, en 2003, una estructura de participación y un organigrama de gobernanza consolidado.

El órgano supremo de la entidad es su asamblea general, formada por 24 representantes del sector público y 24 del sector privado; y su junta de gobierno, formada por 6 miembros del sector público y 6 del sector privado.

La Junta de Gobierno, formada por 6 personas del sector público y 6 del sector privado, se reúne una vez al mes, y es la encargada de tratar las cuestiones que rebasan el ámbito de decisión de la gerencia de la entidad, y de hacer el seguimiento del Plan de Actuaciones.

Paralelamente los 34 miembros de 24 entidades que forman parte de la Comisión de Seguimiento de la CETS también supervisarán el desarrollo de las actuaciones.

El Consell Comarcal comunicará internamente el desarrollo de la ejecución del plan mediante el Pleno, el máximo órgano del Consell Comarcal; la Junta de Portavoces, el órgano asesor de la presidencia; las Comisiones Informativas, órganos delegados del Pleno para la información previa y la preparación de las materias que deban ser discutidas y aprobadas por el Pleno; la Comisión Especial de Cuentas, que revisa y elabora informes de las cuentas del Consell Comarcal; el Consell d'Alcaldies, que los informa de las propuestas de especial interés para los municipios; y el Consell de Presidencia, que asiste al presidente, lo asesora, coordina las actuaciones de las diferentes comisiones, y aprueba los acuerdos que le sean delegados.

A nivel externo, lo comunicará mediante ruedas de prensa y notas de prensa.

- Descripción de procedimientos de comunicación y difusión entre la entidad gestora de la intervención y los distintos actores implicados para dar visibilidad al plan a lo largo de la ejecución del mismo.

- | | |
|---|---|
| ☒ Jornadas Informativas | ☒ Correo electrónico de actores |
| ☒ Prensa escrita | ☐ Página Web comunidad autónoma |
| ☐ Prensa escrita | ☒ Prensa digital |
| ☒ Boletines oficiales | ☒ Redes Sociales |
| ☒ Radio | ☒ Televisión |
| ☒ Otros (indicar) | |

Newsletter turística comarcal, pàgina web del destino,

4.4. Medios para garantizar la viabilidad de la ejecución de la intervención (máx. 1.000 caracteres)

Especificar los recursos técnicos o humanos previstos para la ejecución del plan, así como aquella información que se considere relevante a este respecto

La intervención se gestionará desde la asociación Turisme Garrotxa, una entidad con 25 años de experiencia en la gestión de proyectos similares: FEDER 2010-2014 "Garrotxa Cultour"; FEDER 2014-2020 "La Garrotxa Terra de Volcans, cultura i identitat", en ejecución; y Pla de Foment Turístic "La Garrotxa, terra de volcans, cultura i identitat – Fase I" 2014 y 2015; y Fase II 2015, 2016 y, Pla de Foment Turístic "La Garrotxa – Espai Cràter", 2019, en ejecución . Inversión de más de 3 millones de €.

Turisme Garrotxa cuenta con un equipo técnico de profesionales formado por una administrativa, tres técnicos, la responsable de la coordinación de la red de senderos Itinerànnia, y la propia gerente de Turisme Garrotxa.

Para la ejecución del plan se contratará una asistencia técnica que contará con el apoyo del resto del equipo técnico.

Además, se contará con el apoyo del personal Consell Comarcal.

5. Previsión de principales resultados de la intervención

5.1. Resultados e impactos carácter socioeconómico (máx. 1.000 caracteres):

Se deben reflejar los resultados cualitativos y/o cuantitativos en orden a afrontar los retos recogidos en la presente Estrategia y en otros documentos estratégicos autonómicos o estatales y las necesidades detectadas en el diagnóstico de la intervención.

Se deberán incluir impactos de carácter socioeconómico. Se enumeran, a continuación, algunos de los posibles indicadores a modo orientativo.

Impactos de carácter socioeconómico:

- Generación de nuevo empleo en sector turístico y otros sectores asociados
- Mejora de los equipamientos públicos
- Mejora de la movilidad
- Mejora de la accesibilidad a lugares y equipamientos públicos
- Creación de oferta turística de nuevos productos o experiencias que no existían
- Efectos sobre la calidad de vida de los residentes
- Aumento de la percepción positiva del turismo entre los residentes
- Aumento de población residente
- Mejora de la formación de los trabajadores del sector turístico
- Estimación de beneficios para las empresas turísticas

El proyecto La Garrotxa soft & smart county. Destino turístico sostenible e inteligente pretende:

- Hacer de la Garrotxa un destino turístico accesible para todos
- Aumentar el número de espacios de visita
- Digitalizar los centros de interpretación, equipamientos para mejorar la experiencia del visitante
- Digitalizar la gestión del destino para aumentar la competitividad.
- Hacer más atractivos a visitantes y residentes espacios poco conocidos
- Crear servicios turísticos vinculados a la movilidad, gastronomía, salud, bienestar...
- Crear productos turísticos sostenibles, singulares, seguros y saludables
- Capacitar a las empresas en la creación de estos nuevos productos y la sostenibilidad
- Aumentar la autoestima por el territorio y el bienestar social de los ciudadanos

5.2. Resultados e impactos de carácter medioambiental (máx. 1.000 caracteres):

Se deben reflejar los resultados cualitativos y/o cuantitativos en orden a afrontar los retos recogidos en el Programa de PSTD y las necesidades detectadas en el diagnóstico del plan presentado.

Se deberán incluir impactos de carácter medioambiental. Se enumeran, a continuación, algunos de los posibles indicadores a modo orientativo.

Impactos de carácter medioambiental:

- *Conservación y preservación del espacio medioambiental*
- *Mitigación y adaptación al cambio climático*
- *Fomento de la economía circular*
- *Consumo sostenible*
- *Disminución de la presión sobre los recursos hídricos*
- *Recuperación ambiental y conectividad ecológica de infraestructuras verdes y del paisaje*
- *Freno a la pérdida de biodiversidad*
- *Contribución a la ordenación del espacio marítimo*
- *Reducción de contaminación atmosférica, del suelo, marina, lumínica y acústica*

- Reducir las emisiones de CO2 que genera la actividad turística
- Monitorizar las emisiones y el impacto de la actividad turística, a través de la digitalización
- Disponer de información de calidad sobre la capacidad de acogida que tienen elementos naturales frágiles
- Mejorar la recuperación ambiental y paisajístico de espacios degradados
- Disminuir la saturación y sobrefrecuentación puntual de espacios convertidos en iconos de la comarca
- Atraer a visitantes responsables con la conservación y valorización de los espacios de interés de la Garrotxa
- Mejorar la sensibilidad de los ciudadanos sobre los valores ambientales, paisajísticos y culturales de la Garrotxa

5.3. Procedimiento de evaluación de los resultados (máx. 1.000 caracteres):

Las memorias de la intervención que se presenten deberán contener algún mecanismo de evaluación de las actuaciones del plan y de sus resultados, ya sea como actuación propia, o en la ficha de cada una de las actuaciones del plan, con los correspondientes indicadores de ejecución y rendimiento.

- Numero de espacios en los que se actúa
- Número de municipios en los que se actúa y % de población beneficiada
- Número de puntos de carga de bicicletas y coches eléctricos
- Número de empresas sensibilizadas en temas de sostenibilidad y accesibilidad y número de actuaciones que realizan
- Número de sensores instalados
- Número de paneles, guías y material audiovisual generado
- Número de recursos audiovisuales y contenidos vinculados al proyecto, incorporados a la web
- Número de consultas de la web, descargas de apps

Cargo firmante:

Presidente del Consell Comarcal de la Garrotxa

Firma electrónica:



ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación

b) Eje programático

c) Título de la actuación

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad)

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

Se requiere reducir la presión de visitantes de algunos espacios poniendo en valor los recursos, paisajes, equipamientos y servicios menos conocidos.

El Parque Natural dispone de estudios de capacidad de carga, pero fuera de sus límites no hay información que permita definir estrategias de gestión de los flujos.

Se prevé:

- Identificar los áreas preferentes para la práctica del ecoturismo con un potencial/valor turístico infrautilizadas e implicación con empresas del entorno.
- Evaluación de la capacidad de acogida de las principales áreas. Recoger los datos de frecuentación, periodos más sensibles y otras necesidades para la gestión del recurso y su puesta en valor.
- Actualizar, renovar o colocar elementos de señalización e interpretación que ayuden a la puesta en valor de estos espacios y de los menos frecuentados.
- Redactar un plan de uso público de los espacios de acogida.

Todos los datos recabados se verterán en la herramienta descrita en la actuación 10.

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

Ampliar la oferta de recursos visitables para reducir la presión en zonas hiperfrecuentadas a través de una estrategia que incentive la redistribución de visitantes en el conjunto del territorio, teniendo en cuenta su capacidad de carga.

Disponer de elementos de señalización e interpretación inclusiva que justifique la visita y mejore la experiencia turística.

Priorizar aquellas zonas en las que existen servicios turísticos a disposición de los públicos que visitan la comarca y que ayudan a la desestacionalización, para su posterior promoción.

Crear nuevos productos de ecoturismo.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

Disponer de un plan de gestión de espacios, adaptados a su capacidad de carga, que contribuya a una mejor distribución de los flujos de visitantes, incorporando los elementos de señalización e interpretación que mejoren la experiencia turística.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal de la Garrotxa

i) Actores implicados

Turisme Garrotxa, Ayuntamientos. ENP's, Dep.de Territori i Sostenibilitat, ot's, empresas, mesa mov.

j) Presupuesto

€87.397,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

Redistribuir los flujos de visitantes en el conjunto de la comarca y durante todo el año.
Disminuir la presión de los espacios más frecuentados.
Potenciar espacios visitables menos frecuentados.
Disponer de la información necesaria para evitar impactos en el entorno de estos espacios.
Mejorar la información e interpretación del territorio.
Generar nuevas oportunidades a las empresas en el entorno de estos espacios y la creación de nuevos productos turísticos.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Número de espacios visitables sobre los que se actúa.
Número de empresas beneficiadas por las actuaciones.
Datos que se recogen sobre la evolución y características de las visitas a estos espacios.
Números de productos turísticos creados.

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación da respuesta a las actuaciones 4.2, 4.3 y 5.1 del Plan de Acciones de la CETS 2021-2025 en la Garrotxa y al Pla del foment del turisme de natura als ENPS de Catalunya (Anexo 1)

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación da respuesta a las actuaciones 4.2, 4.3. y 5.1 del Plan de Acciones de la CETS 2021-2025 en la Garrotxa. (Anexo 1)

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La mejora en la distribución de los flujos contribuirá a una mejor gestión de los productos, a la creación de nuevos, dando más oportunidades a las empresas situadas en el entorno de estos espacios.

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación

b) Eje programático

c) Título de la actuación

Valorización paisajística y restauración de espacios naturales

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad)

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

Actuaciones de restauración en diversos espacios singulares de toda la comarca, de alto interés para los visitantes:

Castellfollit de la Roca: Tratamiento de la vegetación en el risco ("cinglera") para garantizar su valor geológico, estético e icónico

Les Preses: Parc de Pedra Tosca, recuperación de patrimonio rural y eliminación de especies invasoras

Mieres: Renaturalización con especies autóctonas del río Merdençà, en el tramo que cruza este pueblo i "Mieres naturalment": Revalorización de fincas forestales en desuso a partir de la mejora paisajística y uso social.

Vall de Bianya: recuperación de humedales

Olot: Mejorar el acceso al cráter del volcán Montsacopa (sustitución de los dos accesos actuales, por tres nuevos accesos), su entorno, así como la restauración de las torres de vigía, muralla, etc.

Actuaciones en el Jardín Botánico del Parc Nou con la restauración de caminos, vegetación autóctona, muros de piedra seca, mobiliario y eliminación de especies invasoras

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

En la Garrotxa se encuentran diversos espacios singulares de gran valor paisajístico y natural que acogen a un gran número de visitantes -o se han convertido en un referente turístico- que requieren de actuaciones de restauración, consolidación o adaptación para mantener o mejorar la experiencia de los visitantes, asegurando la seguridad y su conservación.

Se han seleccionado intervenir en aquellos espacios que, por su interés y situación estratégica, generen un revulsivo en la mejora de la percepción de los visitantes, y en los que la ejecución de las actuaciones previstas es fácilmente realizable en los 3 próximos años.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

Asegurar la calidad del entorno, la experiencia turística del visitante y la competitividad del destino a través de actuaciones singulares de restauración ambiental en espacios de toda la comarca.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal de la Garrotxa

i) Actores implicados

Ay. de Castellfollit de la Roca, de Olot, de Mieres, de les Preses, Vall de Bianya, ENP's, población

j) Presupuesto

€1.180.000,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

Mejoras y restauración ambiental previstas en 6 espacios emblemáticos, situados en diferentes municipios de la comarca.
Mejora de la seguridad, confort y experiencia de los visitantes
Mejora de la calidad visual del paisaje.
Aumento de la biodiversidad a largo plazo.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Porcentaje de cumplimiento de las actividades previstas
Nivel de satisfacción de los visitantes, a través de encuestas y/o reputación online

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación da respuesta a la actuación 3.7 y al objetivo 4 de la CETS 2021-2025 en la Garrotxa: potenciar el valor de la experiencia en el territorio (respecto a la naturaleza) (Anexo 1)

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación da respuesta a la actuación 3.7 y al objetivo 4 de la CETS 2021-2025 en la Garrotxa: potenciar el valor de la experiencia en el territorio (respecto a la naturaleza) (Anexo 1)

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La restauración ambiental y mejoras en estos lugares visitables, permitirá que los productos turísticos que en ellos tienen lugar sean más atractivos, sostenibles y competitivos.

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación

b) Eje programático

c) Título de la actuación

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad)

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

Partiendo del trabajo de la Mesa de Movilidad Turística, se redactará un plan que promueva actuaciones de ecomovilidad para todos, para llegar al destino y para moverse por él. Entre otras: Análisis de experiencias innovadoras de ecomovilidad en zonas rurales con vocación turística y su adaptación a la Garrotxa. Avanzar en la intermodalidad que facilite el traslado de viajeros, equipajes, bicicletas, etc. en el transporte regular y discrecional. Promover un servicio de transporte a la demanda que mejore la movilidad de residentes y visitantes. Puesta en marcha de un servicio de alquiler de bicicletas y coches eléctricos, así como de estaciones de carga. Viabilidad de crear un sistema de lanzadera entre los aparcamientos disuasorios y los centros de interés turístico. Incorporar estos servicios a la tarjeta de fidelización "E-MOV Friendly", que faciliten la reserva y promuevan descuentos en el transporte, entradas a equipamientos y servicios complementarios

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

En la Garrotxa, pese a la existencia de infraestructuras de movilidad blanda (itinerarios a pie y en bicicleta), la mayor parte de desplazamientos se realiza en vehículo privado. La ausencia de ferrocarril y la escasa oferta de líneas de autobús contribuyen decisivamente al modelo de movilidad actual. Para cambiarlo, se debe realizar una planificación, en coordinación con el sector privado, que optimice los servicios y equipamientos existentes y los complemente con nuevos accesibles y atractivos. Asimismo, el sistema debe animar a las empresas a incorporar la nueva modalidad y sensibilizar a los visitantes.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

Reducir el uso del transporte privado, especialmente el basado en combustibles fósiles, aumentar el uso del transporte público y aumentar los productos turísticos vinculados con desplazamientos a pie y en bicicleta.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal de la Garrotxa

i) Actores implicados

Turisme Garrotxa, Itinerànnia, Vies Verdes, ayuntamientos, ENP's, empresas turísticas, visitantes,

j) Presupuesto

€930.000,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

Identificación y análisis de experiencias innovadoras aplicables al destino.
Acuerdos de cooperación con las empresas de transporte regular y discrecional.
Creación de un servicio de transporte a la demanda.
Implantación de un servicio de coches y bicicletas eléctricas y de estaciones de carga.
Creación de un servicio de lanzaderas desde los aparcamientos disuasorios.
Ampliar los productos y servicios vinculados a la tarjeta de fidelización "E-MOV Friendly"

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Número de experiencias identificadas y adaptadas a las necesidades de la Garrotxa.
Número de reuniones y acuerdos con las empresas de servicios de transporte regular y discrecional.
Servicios de transporte a la demanda implementados.
Vehículos eléctricos y puntos de carga, puestos a disposición de visitantes y residentes.
Servicios de lanzaderas implementados.
Usuarios de la tarjeta de fidelización.

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación da respuesta al objetivo 3 CETS 2021-2025 en la Garrotxa: integrar la movilidad como parte de la experiencia turística y al Pla de Foment Mobilitat en bicicleta i VMP Olot (Anexo 1)

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación da respuesta al objetivo 3 de la CETS 2021-2025 en la Garrotxa: integrar la movilidad como parte de la experiencia turística. (Anexo 1)

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Facilita la creación de productos en los que la intermodalidad y los desplazamientos “soft” (a pie, en bicicleta, etc.) forman parte de la experiencia turística.

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación

b) Eje programático

c) Título de la actuación

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad)

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

Se prevé calcular el impacto medioambiental que genera la actividad de las empresas y productos turísticos. Los resultados deberán incentivar a los propietarios y gestores del destino a tomar conciencia de las externalidades de su actividad, y a tomar medidas para reducirlas. Asimismo, estos datos, que serán públicos, también deberán ayudar a turistas y visitantes a escoger los paquetes y servicios turísticos más sostenibles.

Para ello:

- Se contratará una asistencia técnica que permita implantar un software de cuantificación de las emisiones
- Se creará un grupo de trabajo con expertos para buscar alternativas que reduzcan las emisiones
- Se realizarán acciones de sensibilización con los agentes turísticos para implantarlas.
- Se realizarán acciones de compensación y conservación compensatorias

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

Para ir avanzando hacia un modelo turístico más sostenible y que minimice la huella ecológica, es preciso conocer las emisiones de la actividad turística, generada por los visitantes y especialmente, por las empresas/equipamientos prestatarias de servicios.

Actualmente hay diferentes empresas proveedoras de tecnología que permiten la cuantificación de estas emisiones. Tan importante como calcularlas es sensibilizar a los agentes turísticos sobre el impacto que generan y trabajar conjuntamente en estrategias de minimización de este impacto y de compensación.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

Identificar la huella ecológica de las empresas y paquetes turísticos, sensibilizar y dar orientaciones para reducirla y avanzar en un modelo turístico más sostenible y competitivo.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal de la Garrotxa

i) Actores implicados

Turisme Garrotxa, PNZVG, Consorci de l'Alta Garrotxa, empresas turísticas, AAVV.

j) Presupuesto

€16.530,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

Cálculo inicial de la huella ecológica por parte de las empresas, equipamientos y paquetes del destino
Identificación e implantación de un sistema digital de gestión (evolución de la huella y su reducción)
Sensibilización de los agentes turísticos para implantar medidas de minimización de la huella ecológica
Proyectos de compensación.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Número de empresas con la huella ecológica calculada
Número de paquetes con la huella ecológica calculada
Porcentaje de reducción de la huella ecológica de las empresas
Porcentaje de reducción de la huella ecológica de los paquetes
Número de proyectos de compensación.

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación da respuesta a las actuaciones 5.2, 6.3, 7.5. y 7.6. del Plan de Acciones de la CETS 2021-2025 en la Garrotxa. (Anexo 1)

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación da respuesta a las actuaciones 5.2, 6.3, 7.5. y 7.6. del Plan de Acciones de la CETS 2021-2025 en la Garrotxa. (Anexo 1)

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Para la reducción de la huella ecológica se deberán analizar los productos turísticos en los que intervengan las empresas, mejorándolos para aumentar su sostenibilidad y hacerlos más competitivos.

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación

b) Eje programático

c) Título de la actuación

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad)

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

Esta actuación está relacionada con la 7, para facilitar a las empresas y servicios turísticos la implantación de medidas de eficiencia y ahorro energético. Para ello se buscará la creación de sinergias con Garrotxa Domus en el acompañamiento a propietarios de instalaciones turísticas durante el proceso de rehabilitación energética.

Se ha previsto el acompañamiento a 45 empresas turísticas por parte de un profesional en la materia, para que las ayude a realizar una auditoría interna con propuesta de mejoras e identificación de fuentes de financiación y/o ayudas.

Complementariamente, está previsto actuar:

Centro de acogida de visitantes Rectoría de Oix: instalación de un sistema de energía aerotérmica

Oficina de turismo de Santa Pau: instalación de placas solares

Centro de acogida de Codella (les Preses): instalación de placas fotovoltaicas

Establecimientos turísticos de Mieres: implantación de sistemas de monitorización de consumo de agua

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

Una buena parte de los establecimientos turísticos están situados en edificios con varios decenios de antigüedad, por lo que su eficiencia energética es muy mejorable, requiriendo medidas para aumentar su aislamiento térmico y acústico, o de implantación de energías renovables, a las que no siempre pueden hacer frente los propietarios por la falta de conocimiento de las intervenciones a realizar. Para que las empresas puedan tomar decisiones ejecutivas, es preciso un acompañamiento técnico que tenga en cuenta la situación actual, actuaciones a realizar y posibles ayudas y financiación.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

Transformar los edificios del sector turístico en edificaciones más confortables, saludables y energéticamente eficientes.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal de la Garrotxa

i) Actores implicados

Turisme Garrotxa, Garrotxa Domus, empresas turísticas, Ayuntamientos.

j) Presupuesto

€168.741,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

Realización de asesoramientos a propietarios de edificios que acogen actividades turísticas (alojamientos, restaurantes, empresas de actividades, etc.), para mejorar su eficiencia energética.
Realización de algunas acciones de mejora en equipamientos públicos situados en 4 municipios.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Número de empresas asesoradas.
Mejora de la calificación energética de los edificios.

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación da respuesta a la actuación 7.4 del Plan de Acciones de la CETS 2021-2025 en la Garrotxa y al proyecto Garrotxa Domus (rehabilitación energética de los edificios)

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación da respuesta a la actuación 7.4 del PA de la CETS 2021-2025 en la Garrotxa: asistencia técnica a las empresas del Servicio de Innovación y Producto para el ahorro energético.

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La mejora energética de los equipamientos y empresas turísticas mejorará su grado de confort, de habitabilidad y de eficiencia y, por lo tanto, su grado de sostenibilidad.

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación

6

b) Eje programático

Transición digital

c) Título de la actuación

Creación y comunicación de contenidos digitales

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad)

1ª, 2ª y 3ª ANUALIDAD

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

Actuaciones promovidas por Turisme Garrotxa en las webs propias para adaptarlas a los requerimientos de los visitantes, creación/adquisición de material audiovisual (fotografías, vídeos...), la grabación y emisión de actos en streaming, la creación de tours 3D, audioguías, entre otras. Instalación de paneles de soporte a la comunicación del Parque Natural, para informar a los visitantes sobre la saturación de espacios y alternativas de visita.

Actuaciones en diversos municipios:

Olot: Digitalización de contenidos y exposición del equipamiento de puesta en valor de los volcanes de la Garrotxa: Espai Cràter.

Santa Pau: Digitalización de las visitas guiadas.

Santa Pau: Puesta en valor de los dinteles.

Mieres: Herramientas digitales para un espacio del visitante, en Can Mosquera.

Castellfollit de la Roca: Pantallas informativas leds de información al visitante.

Valle del Llierca: Herramientas digitales en el punto de información turística.

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

La digitalización tiene un papel cada vez más destacado en todas las fases de consumo del producto. Desde la fase de inspiración de qué tipo de experiencia, o destino se busca, hasta cómo acceder a la información, reservar, desplazarse, disfrutar de la estancia y compartirla con amigos, familiares y en redes sociales.

La Garrotxa necesita dar un paso decidido de adaptación a esta situación. Asimismo, algunos equipamientos de referencia deben apostar por la digitalización para que la visita sea cada vez más experiencial e inmersiva, ponga en valor el patrimonio y facilite la interpretación a los diferentes públicos.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

Apostar por la transformación digital con el fin de optimizar la presencia de la oferta turística de la Garrotxa, facilitar la reserva de productos y servicios y mejorar la experiencia del visitante.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal de la Garrotxa

i) Actores implicados

Turisme Garrotxa, Itinerannia, PNZVG, Consorci de l'Alta Garrotxa, OTs, empresas, Ayuntamientos.

j) Presupuesto

€383.720,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

Mejora sustancial en el volumen y la calidad de la información multimedia sobre los principales recursos de interés natural y cultural de la Garrotxa.
Mejorar el posicionamiento de la oferta turística en los medios y canales online.
Proporcionar información al visitante para evitar situaciones de saturación.
Mejorar la experiencia de visita de algunos equipamientos de referencia.
Mejora del conocimiento sobre la historia de Santa Pau mediante las historias vinculadas a su recinto histórico.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Número de materiales audiovisuales creados.
Número de paneles informativos instalados.
Número de equipamientos mejorados a través de la digitalización.
Número de usuarios de la herramienta sobre los dinteles de Santa Pau.

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación da respuesta a las actuaciones 2.3, 2.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.4.1, 7.2, 7.6 y 7.7 del Plan de Acciones de la CETS 2021-2025 en la Garrotxa. (Anexo 1)

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación da respuesta a las actuaciones 2.3, 2.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.4.1, 7.2, 7.6 y 7.7 del Plan de Acciones de la CETS 2021-2025 en la Garrotxa. (Anexo 1)

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Las actuaciones previstas repercutirán en una mejora de la interpretación del patrimonio natural y cultural que forma parte de los productos turísticos.

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación

b) Eje programático

c) Título de la actuación

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad)

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

Se propone crear una plataforma digital que permita monitorizar el flujo turístico del destino en tiempo real en base a diferentes fuentes y flujos de datos. Esta herramienta permitirá a los gestores una mejor gobernanza del destino, y a los turistas una mejor experiencia de visita.

Entre los datos que se integrarán habrá los procedentes de los sensores que se instalarán en diferentes recursos turísticos y los procedentes del sistema de captación, retención y fidelización de audiencias aplicando la tecnología "Big Data".

Este sistema favorecerá la obtención de datos útiles para el sector y contribuirá a mejorar la productividad, ampliar el foco del producto y la variedad de actividades disponibles, así como segmentar los visitantes por intereses. Además, debe facilitar la fidelización y comprometer a los posibles prescriptores.

También se prevé la mejora de la conectividad de los principales puntos de atención a visitantes.

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

La gestión y disfrute de un destino turístico como la Garrotxa requiere cada vez más de herramientas que contribuyan a la toma de decisiones, tanto para sus gestores como para sus usuarios. Por ejemplo, la gestión de aglomeraciones en determinados accesos a puntos de interés turístico o en unas fechas determinadas.

La obtención de Big Data es una herramienta cada vez más imprescindible para completar la información actual y ayudar a la gobernanza y al cumplimiento de la estrategia del destino. Además, la falta de conectividad y de sensores hace necesario mejorar en estas dos líneas.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

Mejorar la calidad de la acogida, la competitividad empresarial y la experiencia de los visitantes adaptando la gestión y la atención al visitante a las nuevas tendencias de acceso a la información y consumo que facilitan las TIC.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal de la Garrotxa

i) Actores implicados

Turisme Garrotxa, PNZVG, Consorci de l'Alta Garrotxa, Espai Cràter, empresas turísticas, OTs.

j) Presupuesto

€185.445,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

Mejorar la gobernanza del destino: gestionar de manera inteligente el flujo de visitantes a la Garrotxa.
Implantar una herramienta de Big Data.
Disponer de una red de sensores que permitan monitorizar los flujos turísticos.
Mejora de la conectividad de los principales puntos de recepción de visitantes.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

La plataforma digital.
Número de actuaciones derivadas de los datos obtenidos a través de la plataforma.
Número de sensores instalados.
Número de zonas de acogida de visitantes con mejoras de conectividad.

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación da respuesta a las actuaciones 4.3, 7.5 y 7.6. del Plan de Acciones de la CETS 2021-2025 en la Garrotxa. (Anexo 1)

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación da respuesta a las actuaciones 4.3, 7.5 y 7.6. del Plan de Acciones de la CETS 2021-2025 en la Garrotxa. (Anexo 1)

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

El diseño de los productos mejorará gracias a los datos recabados a través de la plataforma digital, que permitirán confeccionar productos más atractivos y orientados a las necesidades de los usuarios

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación

b) Eje programático

c) Título de la actuación

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad)

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

Se prevé la creación y promoción de productos 4D y 4S que incluyan los 17 ODS incrementando su grado de sostenibilidad y su grado de inclusión.

Se propone crear y promocionar productos sostenibles, inteligentes e inclusivos relacionados con:

- la incorporación de la ecomovilidad turística y la sostenibilidad en productos ya existentes o de nueva creación
- ecoturismo
- turismo de naturaleza: senderismo, cicloturismo...
- turismo de salud y el bienestar
- la valorización del producto local y la gastronomía
- turismo de pequeños eventos y reuniones ("Reunions Entre Volcans")

Las acciones de comunicación y promoción se efectuarán a través de la participación de Turisme Garrotxa en los clubs de producto de PTCBG, ACT y Club de Ecoturismo en España, así como con operadores internacionales interesados en destinos sostenibles.

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

La tendencia del mercado después de la pandemia y en el contexto actual, marcado por el cambio climático, conlleva un aumento de la demanda de productos de ecoturismo.

Actualmente, la Garrotxa cuenta con los productos de ecoturismo "Experiencias Garrotxa". Sin embargo, sería necesario mejorarlos y ampliar su oferta dando respuesta a las 4D y 4S para que contribuyan a la desconcentración, desestacionalización, diversificación y aumento del gasto ("despesa" en catalán), y sean seguros, sostenibles, singulares y saludables, además de inclusivos.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

Poner a disposición de los turistas una oferta competitiva de productos y experiencias económicamente viables acorde con la nueva realidad del destino y de los nuevos retos ambientales, aumentando el gasto diario por turista.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal de la Garrotxa

i) Actores implicados

Turisme Garrotxa, empresas, AAVV, PNZVG, Consorci de l'Alta Garrotxa, PTCBG, ACT, Club Ecoturismo.

j) Presupuesto

€159.256,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

Aumento de la gama de productos turísticos sostenibles y competitivos
Incremento de la contratación de estos productos turísticos
Dinamización económica de las empresas y agencias de viaje acreditadas con la CETS
Mejora del posicionamiento turístico de la Garrotxa, con nuevos productos adaptados a las tendencias de consumo vacacional.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Número de productos creados
Número de empresas que participan en las actuaciones de creación y promoción de producto
Número de paquetes turísticos sostenibles que programan agencias de viajes y otras plataformas comercializadoras.

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación da respuesta a los objetivos 7 y 8, y las actuaciones 2.5, 3.6, 6.5, 6.6, 6.7 del Plan de Acciones de la CETS 2021-2025 en la Garrotxa. (Anexo 1)

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación da respuesta a los objetivos 7 y 8, y las actuaciones 2.5, 3.6, 6.5, 6.6, 6.7 del Plan de Acciones de la CETS 2021-2025 en la Garrotxa. (Anexo 1)

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Los nuevos productos pasarán a formar parte de la oferta comercializada por las agencias de viajes receptivas y TTOO, y de la oferta promocionada por Turisme Garrotxa.

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación

b) Eje programático

c) Título de la actuación

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad)

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

Para potenciar plataformas como “Delit Gastronòmic de la Garrotxa”, escaparate de productores, productos agroalimentarios, restaurantes, experiencias gastronómicas... creado recientemente para la puesta en valor del producto local de la Garrotxa, la actuación prevé:

Acciones de merchandising de proyectos como “La Volta”, basado en la economía circular -de circuito corto, directo desde el productor al consumidor-, con puntos de recogida de cestas de producto agroalimentario situados en restaurantes de Cuina Volcànica. Potenciar el proyecto Km Vall para poner en valor el sector agroalimentario y artesanal de la Vall d'en Bas.

Impulso a la innovación del colectivo “Cuina Volcànica”, formado por restauradores de la Garrotxa. Creación de una experiencia autoguiada relacionada con el producto “Fesols (alubias) de Santa Pau”. Los fesols de Santa Pau fueron declarados DOP en 2015.

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

La Garrotxa es un destino conocido por la calidad de su gastronomía y productos locales.

Sin embargo, el acceso de los consumidores a los productos locales y a las experiencias basadas en ellos no siempre es fácil.

Además, existe la necesidad de dar valor al coste de producción de estos productos, y también a las experiencias que nos reconectan con las actividades más tradicionales (ordeñar vacas, cultivar la tierra...).

Algunas iniciativas pioneras, como la Cocina Volcànica, necesitan reinventarse con nuevas propuestas y estrategias, encontrando nuevas formas de poner en valor los productos agroalimentarios locales y llegar a los clientes.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

Mejorar el posicionamiento de la Garrotxa como destino gastronómico facilitando el acceso y conocimiento del producto local, de los comercios, de los restaurantes y de las experiencias turísticas relacionadas con la gastronomía.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal de la Garrotxa

i) Actores implicados

Turisme Garrotxa, productores agroalimentarios locales, DINÀMIG, ADRI-NOC, AHLG.

j) Presupuesto

€76.041,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

Incremento del consumo y facilitación de la compra de productos agroalimentarios locales.
Incremento de la visibilidad de los restaurantes que promueven los productos agroalimentarios locales.
Creación y dinamización de propuestas y experiencias relacionadas con la gastronomía y el producto local.
Facilitar la interrelación entre los productores, los comercios y los restauradores.
Incremento de las compras de proximidad por parte de la población local y visitante.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Métricas de la plataforma “Delit Gastronòmic”.
Número y valor de ventas de productos locales en la plataforma “La Volta”.
Número de restaurantes integrados en el colectivo Cuina Volcànica.
Número de usuarios de la visita autoguiada sobre los Fesols de Santa Pau.
Número de productos y experiencias creadas relacionadas con la gastronomía.

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación da respuesta a las actuaciones 4.1, 7.1, 7.2., 7.3. y 7.4. del Plan de Acciones de la CETS 2021-2025 en la Garrotxa. (Anexo 1)

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación da respuesta a los objetivos 7 y 8, y las actuaciones 2.5, 3.6, 6.5, 6.6, 6.7 del Plan de Acciones de la CETS 2021-2025 en la Garrotxa. (Anexo 1)

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Se prevé un aumento de la oferta de productos y experiencias basadas en la gastronomía, que aumentará la variedad y diversificará la actividad económica de pequeñas empresas.

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación

b) Eje programático

c) Título de la actuación

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad)

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

A través del sistema PROA de gestión de recursos accesibles, se realizarán las siguientes actuaciones:

Identificación de equipamientos públicos y empresas turísticas, interesados en adaptar sus instalaciones y servicios.

Contratación de un servicio de consultoría para apoyarlas en la definición de las actuaciones y mejoras a realizar, financiación, marketing, etc.

Jornada de sensibilización e información sobre la importancia de reforzar el posicionamiento del destino para todos, dando a conocer la situación actual de la Garrotxa, especialmente la marca “Turisme Accesible”, de la ACT, la certificación impulsada por la OMT (ISO 21902 Turismo y servicios relacionados – Turismo accesible para todos) y casos de buenas prácticas

Análisis de los productos y experiencias turísticas preexistentes para identificar las mejoras necesarias en materia de inclusión.

Mejora de experiencias y equipamientos turísticos para aumentar su grado de inclusividad.

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

A pesar de que se detecta un proceso de sensibilización cada vez mayor de la importancia de adaptarse a los públicos con necesidades especiales, sólo 15 empresas están adheridas a la marca “Turisme Accesible” de la ACT, lo que representa una parte muy pequeña de las 240 empresas asociadas a Turisme Garrotxa.

También son escasas las experiencias y productos inclusivos. Por lo tanto, para que la comarca sea realmente un destino accesible es imprescindible que este número de empresas, equipamientos y productos aumente, y más profesionales del sector se comprometan con la estrategia turística del destino.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

Afianzar la apuesta de la Garrotxa por ser un destino inclusivo incrementando la implicación de los agentes turísticos privados y públicos en este proceso.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal de la Garrotxa

i) Actores implicados

Turisme Garrotxa, Empresas, Ayuntamientos, Población local con necesidades especiales

j) Presupuesto

€100.000,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

Sensibilizar a los agentes turísticos sobre el colectivo con necesidades especiales.
Aumentar el número de empresas turísticas con instalaciones y servicios adaptados a estos públicos
Aumentar el número de productos y experiencias turísticas para todos.
Posicionar la Garrotxa como un destino turístico para todos con el soporte de la plataforma de accesibilidad.
Aumentar el número de recursos turísticos de acceso universal.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Número de agentes que participan en la jornada de sensibilización
Número de empresas turísticas asesoradas en la adaptación de sus instalaciones y servicios
Número de productos y experiencias turísticas para todos.
Elementos de comunicación preparados para el posicionamiento de la comarca en este ámbito.
Información incluida en la plataforma de accesibilidad.
Número de recursos turísticos de acceso universal.

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación da respuesta a las actuaciones 3.7, 6.6, 7.1, 7.2, 7.4, 7.5, 7.6 del Plan de Acciones de la CETS 2021-2025 en la Garrotxa. (Anexo 1)

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación da respuesta a las actuaciones 3.7, 6.6, 7.1, 7.2, 7.4, 7.5, 7.6 del Plan de Acciones de la CETS 2021-2025 en la Garrotxa. (Anexo 1)

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Una mayor oferta de empresas con servicios adaptados redundará en un aumento de las opciones de alojamientos, restaurantes y actividades para un colectivo de clientes y residentes, cada vez mayor.

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación

11

b) Eje programático

Competitividad

c) Título de la actuación

Apoyo a la Destination Management Organization para la ejecución de la intervención

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad)

1ª, 2ª y 3ª ANUALIDAD

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

El Consell Comarcal de la Garrotxa delega a Turisme Garrotxa mediante un convenio el desarrollo turístico de la comarca, que se enmarca en la estrategia de la CETS, y las actuaciones incluidas en ella.

En virtud de este convenio, Turisme Garrotxa gestionará esta intervención contratando una asistencia técnica para la ejecución de todas las actuaciones en la forma y plazos previstos en el proyecto, así como su justificación.

Se potenciarán los procesos participativos y de coideación con empresas turísticas y población local para el seguimiento del proyecto, siguiendo el modelo de gobernanza que promueve la CETS y el Pla Estratègic de Turisme de Catalunya 2018-2022.

Se implementará asimismo una estrategia de comunicación interna (población local y empresas) y externa (medios de comunicación, líderes de opinión, universidades, etc.).

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

Debido a la envergadura y el alcance territorial de la intervención, para su eficiente desarrollo, el equipo técnico de Turisme Garrotxa, que cuenta con experiencia reconocida en la gestión de proyectos de inversión pública y desarrollo público-privado del turismo sostenible, deberá ampliar su estructura.

Es importante también que un proyecto de estas características, sea conocido por la población local, los agentes turísticos, visitantes, profesionales de la comunicación y del sector, y otros líderes de opinión.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

Garantizar la ejecución de las diferentes actuaciones en la forma y plazos establecidos.

Fomentar la participación del sector turístico público y privado, y la población local en el proceso de transformación del destino.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal de la Garrotxa

i) Actores implicados

Turisme Garrotxa, Ayuntamientos. Sector turístico privado. Población local. ENPs

j) Presupuesto

€140.000,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

Ejecución de las diferentes actuaciones de la intervención en la forma y plazos establecidos.
Implementación de un plan de comunicación interna y externa
Participación de los agentes turísticos y población local en el desarrollo del proyecto y del impacto que se genere.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Número de actuaciones ejecutadas.
Acciones de comunicación generadas
Impacto de estas acciones de comunicación
Número de agentes turísticos y residentes, que se implican en las actuaciones previstas

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación corresponde a las actuaciones 1.7, 1.9, 2.2, 2.3 y 6.7 del Plan de Acciones de la CETS 2021-2025 en la Garrotxa (Anexo 1)

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación corresponde a las actuaciones 1.7, 1.9, 2.2, 2.3 y 6.7 del Plan de Acciones de la CETS 2021-2025 en la Garrotxa (Anexo 1)

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

☐ NO

☒ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Fomentando la participación y la interrelación entre agentes surgirán nuevas oportunidades de creación de productos turísticos.